



# Resolución Ministerial

Lima, 17 de FEBRERO del 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 029-2017/MINSA de fecha 18 de enero de 2017, se designó al licenciado en administración Aldo Omar Ortega Loayza, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 36), Nivel F5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el licenciado en administración Aldo Omar Ortega Loayza, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 029-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA  
Ministra de Salud



J. MORALES C



A. QUINONES L



R. VILLARÁN C.